



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Excluir al Diputado Nacional Fernando Adolfo Iglesias del seno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por inhabilidad moral atento a lo dispuesto por el Artículo N° 66 de la Constitución Nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente resolución tiene por objeto excluir al Diputado Nacional Fernando Adolfo Iglesias del seno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en virtud de la potestad disciplinaria que cada Cámara tiene sobre sus miembros, de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 66 de la Constitución Nacional invocando la causal de inhabilidad moral sobreviniente.

El lenguaje violento y misógino Diputado Nacional Fernando Adolfo Iglesias evidencia una conducta moral al promover y ejercer públicamente discursos de odio que incitan a la violencia política en general y hacia las mujeres en particular.

A partir de la difusión de varios nombres que fueron a la Quinta de Olivos, por distintas razones durante el 2020, cuando regía el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Parte de la oposición y los medios de comunicación efectuando un recorte de discrecional de dichos ingresos pretendiendo asignarles índole sexual a dichas visitas.

El diputado Fernando Adolfo Iglesias publicó en la red social twitter el 27 de julio: "Para mí, la señorita iba a ayudarlo (a Alberto Fernández) a encontrar la perrilla que enciende la economía para poner a la Argentina de pie". Su par en Diputados, Waldo Wolff, agregó: "Pero ella de rodillas, no?".





H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

El ataque misógino es violencia simbólica, mediática y política. No es casualidad que las agresiones sean de tono sexual por el solo hecho de ser mujer, pretendiendo los diputados ampararse en el doble sentido.

Lo que publicado en las redes sociales por los diputados es violencia simbólica, mediática y política contra las mujeres. Pretenden patéticamente ser hilarantes porque la violencia está oculta tras el humor de una frase que pretenden "ingeniosa". Pero, como sucede en los discursos de odio, la misoginia se naturaliza en estos medios cuando, día a día, se favorece su reproducción y la permanencia de una cultura de desigualdad y violencia por razones de género, en la que las mujeres son discriminadas y violentadas de manera impune.

Entre el 27 de julio hasta este martes 2 de agosto, el diputado nacional compartió fotografías pretendiendo la sexualización de algunas de las mujeres que fueron a la quinta de Olivos, por distintas razones durante el 2020, en respuesta a artículos periodísticos donde el Jefe de Gabinete argumentaba sobre dichos ingresos.





H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

En el programa de la señal de noticias TN "Solo una vuelta más", que conduce Diego Sehinkman, el diputado del Fernando Iglesias habló de "escándalo sexual". Discurso éste que se encargó de replicar ese concepto en su cuenta de Twitter.

La violencia estructural es la injusticia, la desigualdad y la inequidad; implícitas, contenidas en el seno de la propia sociedad; que no debe ser el precio por vivir en una sociedad como la nuestra.

El machismo es ante todo una etiqueta que reduce en forma grosera una realidad compleja, es una manera fácil de referirse a creencias, actitudes y prácticas sociales de varones en relación a las mujeres y a otros hombres; destinadas a justificar las conductas discriminatorias contra las mujeres y contra los varones que no llenan los requisitos de la masculinidad hegemónica.

La violencia en palabras sucede cuando se codifica la agresión contra las mujeres a través de palabras u otras construcciones lingüísticas. Expresiones en Twitter son misóginas porque se refieren a una mujer de manera despectiva, despreciativa y denigrante. La sexualización de las mujeres como forma de impugnar sus opiniones no es novedad en nuestro país. Este mecanismo busca excluirnos de la participación pública y negar nuestras voces. Estamos convencidas de que en la construcción democrática no debe haber lugar para la violencia de género.

Las expresiones de misoginia y violencia de género vertidas en las redes sociales y medios de comunicación son actitudes que deberían estar desterradas en nuestras instituciones democráticas y no deben ser normalizadas.

Resulta inadmisibles el discurso misógino y lleno de odio que se promueve constantemente la violencia hacia las mujeres. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración y en su aprobación.